UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 195 -2019-UNSCH-CU

Ayacucho 30 ABR. 2019

Vista la documentación sobre encargo de funciones de Decano; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Rectoral Nº 262-2018-UNSCH-R, de fecha 02 de abril de 2018, se encargó a la Dra. María Luz Criales Añaños el cargo de Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 09 de abril de 2018;

Que, de acuerdo con la Octava Disposición Complementaria Transitoria del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en una Facultad que no cuenten con docentes que cumplan con los requisitos para ser elegido como decano o no hubiera elección, el rector encarga dicho cargo al docente ordinario principal, con grado académico de doctor o maestro, por el período de un año calendario;

Que, en consecuencia, debe procederse a dar por concluido el encargo efectuado a la Dra. María Luz Criales Añaños mediante la Resolución Rectoral Nº 262-2018-UNSCH-R, en aplicación de dicha norma estatutaria;

Que, a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas en la institución, resulta necesario encargar las funciones de Decano de la Facultad de Ciencias Sociales al Mtro. Oscar Juan Roque Siguas, teniendo en cuenta los efectos de la precedencia establecida en el artículo 60° del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59°, numeral 59.15 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 270°, numeral 23 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 30 de abril de 2019;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR por concluido, a partir del 22 de abril de 2019, el encargo de funciones del cargo de Decano de la Facultad de Ciencias Sociales efectuado a la Dra. MARÍA LUZ CRIALES AÑAÑOS mediante la Resolución Rectoral Nº 262-2018-UNSCH-R.

Artículo 2°.- ENCARGAR al Mtro. OSCAR JUAN ROQUE SIGUAS, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, las funciones del cargo de Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 22 de abril de 2019 al 21 de abril de 2020.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 195 -2019-UNSCH-CU

Artículo 3°.- DISPONER que el Comité Electoral Universitario convoque a elecciones para la nominación del nuevo Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, con arreglo a la normatividad vigente.

Artículo 4°.- DISPONER que la Oficina de Administración de Personal abone la remuneración al cargo a favor del citado docente, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ROMERO ARGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:

Vicerrectorados (02)
Oficina General de Administración
Of. Gral. de Planificación y Ppto.
Oficina General de Informática y Sist. (portal institucional)
Fac de Ciencias Sociales
Escuelas Profesionales de la fac. de Cs. Sociales (04)
Dep. Acad. de Cs. Histórico-Soc.
Of. de Administración de Personal
Of. de Contabilidad
Of. de Tesorería
Of. de Integración Cont.
Of. de Presupuesto
Área de Remuneraciones y Pens.
Órgano de Control Institucional
Área de Escalafón
File personal
Mtro. Oscar Juan Roque Siguas
Dra. María Luz Criales Añaños
Comité Electoral Universitario
Archivo

CAZP/oegj